

**ACTA
Nº5 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 14 de Enero de 2013.-

En Melipilla, a lunes 14 de enero de 2013, siendo las 17:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº5 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el **Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 2.- Don Juan González Alarcón**
- 3.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 4.- Don Pedro Martínez Romo**
- 5.- Don Javier Ramírez González**
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 7.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la Señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Mario Ulloa, Director de Secpla; Carlo Gutiérrez, Director Jurídico; Genaro Peña, Asesor Jurídico; Carlos Núñez, Encargado de inspección; Alejandra Carmona, Directora de Transito; Patricio Retamal, Director de Control; Lucio Arias, Director de Obras; Alfredo Bruna, Director de Dideco.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DE 2013**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DE 2013

Se aprueba el acta ordinaria de fecha 07 de Enero de 2013, con la siguiente observación.

En la pagina numero 8 la intervención del concejal Ramírez corresponde a la intervención del concejal Henríquez.

VARIOS PÚBLICO

- **SITUACIÓN SEÑORA GLADYS VILLARROEL**

Doña Gladys **Villarroel**: yo pertenezco a un grupo que trabajamos en la feria el día domingo que se pone al fondo somos de la agrupación emprendedores, le explico sacamos permisos pero nos cobran \$4825.- mensual, somos todas jefas de hogar y trabajamos solo un día, se nos hace difícil para pagar, este mes hicimos el esfuerzo y ya lo pagamos, después vienen el invierno y con la lluvia no salimos a trabajar y tenemos que pagarlo mensual, eso es mi petición de parte de la agrupación

Don José **Guerra**: es un tema que nosotros tenemos prácticamente resuelto, yo lo envié a rentas y patentes y me van a dar una respuesta y ahí me voy a comunicar con ustedes y vamos a poder ayudarlas sin ninguna dificultad.

- **SITUACION SEÑOR DANIEL DIAZ**

Don Daniel **Díaz**: yo vengo porque hace un tiempo enviamos una carta al alcalde por el sensible fallecimiento de mi hijo, la cual se le mando una carta que decía que lo que queríamos no era que regalaran la sepultura ni nada de eso, si no que la municipalidad nos consiguiera con el cementerio un crédito para pagarlo a plazo, quedaron es que iban a llamar y no se ha hecho, el que nos apoyado mas ahora es don Ramón Morales, y no hemos recibido respuestas

Don José **Guerra**: nosotros ya enviamos antecedentes, lo que podemos hacer es que mañana tengamos una reunión con el director del cementerio

Don Daniel **Díaz**: en la gobernación también nos dijo que pidiéramos materiales para cerrar la parte del canal donde se cayó mi hijo, tampoco ha llegado nada de respuesta de eso y no es tanto lo que hay que cerrar, pero es muy peligroso

Don José **Guerra**: ¿pero ustedes la ingresaron por la oficina de partes?

Don Daniel **Díaz**: no, porque la señorita de la gobernación me dijo que iba a hacer ese trámite pero parece que al final no hizo nada, dijo que lo envió

Don José **Guerra**: le propongo que veamos mañana esos dos temas.

El concejal **Mallea**: sería bueno que se nos informara el procedimiento para estos casos.

- **SITUACIÓN SEÑOR HERMINIO MARTINEZ**

Don Herminio **Martínez**: yo saque una subvención para hacer un rodeo el año pasado y resulta que llovió y no lo pude hacer, así que pase a control para regularizar, y tengo que devolver la plata para limpiarme en control, así que venía si me podían ayudar, yo devuelvo la plata que son \$500.000.- y además quería pedir si me podían ayudar con un poquito más porque a mí el arriendo me cuesta un millón de pesos, eso es lo que yo pido

Don Jorge **Guaico**: usted tiene que enviar una carta a la municipalidad diciendo que va a restituir el dinero para que pase por concejo el lunes

El concejal **González**: tienen que enviarla lo antes posible

Don José **Guerra**: antes de tomar cualquier decisión hay que hacer el trámite administrativo y luego ir a concejo de nuevo

- **SITUACION SEÑOR LUIS ESCOBAR**

Don Luis **Escobar**: vengo de la junta de vecinos El Bordo, yo vivo en la ruta G-60, en el kilómetro 22, donde está la reparación del camino está abandonada la obra y me han comentado los vecinos del sector es que la caseta que está afuera del colegio no tiene paletero, eso puede provocar algún tipo de accidente, la empresa no ha hecho nada por tratar de reemplazar al paletero

Don José **Guerra**: al respecto le quiero decirle 3 cosas, primero que se hizo una carta que la están firmando en este momento al ministerio de obras publicas denunciando esta situación, segundo estamos en conversaciones durante esta semana se está organizando una conferencia de prensa en la cual se van a participar a los alcaldes de San Pedro y Alhue y lo otro es que seta pidiendo una reunión al seremi para exponer esta situación, nosotros entendemos que hay una dificultad importante ahí que traspasa un poco las facultades del municipio pero hay que hablar con las autoridades

El concejal **Mallea**: yo creo que el caso es suficientemente grave que no esté debidamente señalado o demarcado eso, nosotros deberíamos mandar un oficio como municipalidad de Melipilla al director de vialidad como mínimo

El concejal **Ramírez**: pero por lo pronto y la rapidez del caso sería pertinente que el administrador se comunicara con el director de vialidad, para que coloquemos en información ya que me parece grave porque en cualquier momento puede ocurrir un accidente.

El concejal **Mallea**: deberíamos poder leer esa carta porque el problema no es solo con los automovilistas si no también los peatones y los habitantes, ya que esto es lo suficiente mente importe para agilizar el tema

Don Jorge **Guaico**: da lectura a la carta

El concejal **González**: yo creo que hay que ponerle más énfasis en el daño que está causando, ya que el riesgo de accidentes es alto porque por esas rutas transitan camiones buses, hay que poner en importancia que una

obra de esa instancia no se puede dejar paralizada ya que no hay otra alternativa y es una ruta de primera necesidad para los vecinos de la comunidad.

El **Presidente** del Concejo: tenemos dos alternativas, primero dejar la carta que esta o sencillamente dedicarse a redactar otra carta que recoja con mayor amplitud de lo que está solicitando el cuerpo de concejales pero para eso necesitamos que algunos concejales compongan algún tipo de redacción, no hay otra alternativa, porque lo otros sería que mandáramos esa.

Don Jorge **Guaico**: esto está en términos generales, nosotros si quieren se la entregamos al concejal Mallea y González para que hagan una redacción.

El **Presidente** del Concejo: yo tengo mi opinión, yo creo que vale enviar esa carta para agilizar el tema, pero igual se puede complementar con más carta, ya que concejales han enviado carta y son muy completas, además la que envió la carta el alcalde

El concejal **González**: yo quiero pedirle que los señores parlamentarios hagan el mayor esfuerzo posible en comprometerse con la comunidad, démosle y que se complemente lo mayor que se pueda

El concejal **Mallea**: cuando vamos a enviar una carta los antecedentes son muy importantes, tiempo, sector, problema que está provocando la situación.

El **Presidente** del Concejo: sería bueno crear una comisión de redacción.

• SITUACION SEÑOR HERNAN REYES

Don Hernán **Reyes**: yo soy presidente de la agrupación de entretención en Melipilla, nos acercamos al concejo debido a la clausura de nuestros locales, nos hemos encontrado que no tenemos respuesta a nuestras peticiones pidiendo el alza de la clausuras y las patentes provisorias, mientras nosotros regularicemos los documentos que se nos piden, los papeles se han enviado pero lo que no falta son los número de serie en las maquinas y con los locales cerrados no se puede, y es por eso que venimos a hablar con ustedes ya que el daño económico que se nos está creando es tremendo, en nuestra empresa tengo a 32 personas con contrato, las cuales las tengo a más de la mitad descansando en su casa pero el daño económico no puedo seguir sustentando los sueldos, que si somos legales o ilegales está claro, trabajamos sin patente para nuestro rubro y es por eso que nos cerraron, estamos consiente que nos demoramos en la entrega total de los documentos, ya que son bastante costosa y además lenta, nosotros también teníamos que buscar una certificación que fuera confiable tanto al municipio como a nosotros, queremos una solución a lo nuestro

El **Presidente** del Concejo: a mí también me preocupa cual fue el criterio de cerrar uno y no el otro, al parecer está bajo los mismos elementos

Don José **Guerra**: voy hacer una breve introducción y después Carlo que es el director jurídico les puede comentar respecto de las acciones que nosotros estamos teniendo ya que no vamos a terminar acá, nosotros con acuerdo del concejo municipal se aprobó la ordenanza la que sigue una serie de requerimientos para entregar un permiso, están funcionando muchos con

las patentes que no corresponden, en ese sentido la municipalidad no tiene responsabilidad respecto a ese tema ya que se entregan las patentes que solicitan, esa ordenanza tenía 60 días a todas las instituciones para que pudiesen resolver su tema administrativo para luego entregar definitivamente la patente que está solicitando, ese plazo se cumplió solo por un local, es el único criterio que utilizamos, antes de la clausura se cito una o dos veces por local y aun así no lograron completar la información

Don Carlo **Gutiérrez:** transcurrido el plazo que tenían los locatarios para regularizar fueron solo dos las empresas que presentaron su expediente solicitando patente, como no está bien determinado de maquinas de juego de azar o destreza, para eso se hace una visita ocular con un inspector y se realiza un informe, hasta el momento debo informar que ninguno cumple con los requisitos establecidos en la ordenanza, en cuanto a los locales que fueron clausuras, fue por no cumplimiento de rentas municipales, además constituían maquinas que a criterio de los inspectores constituían maquinas de azar, de acuerdo a esos antecedentes se procedió a clausurar, este tema hoy en día esta judicializado, y será el tribunal quien determine qué tipo de maquinas son, los que aun no están clausurados se debe a que aun no llegan los informes de inspección, y esto obedece a los procedimientos propios del municipio.

Don Álvaro **Iturrieta:** soy abogado y represento algunos propietarios de locales de maquinas de juegos y destreza, quiero discrepar con el colega en dos puntos primero referente a la forma que la fiscalización de acuerdo a si son o no juegos de azar o de destreza que propone la propia ordenanza ya que dice que deberá la municipalidad determinar si son o no, el segundo punto, los locales que fueron clausurados fueron en circunstancia que tenían solicitadas las patentes definitivas además de eso fueron acompañada documentación que se le pidió en un momento determinado antes de la clausura con fecha antes de la clausura, y se fundó que no habían entregado la información ya que consta en cada una de las carpetas la entrega del documento, por otra parte también están solicitadas las patentes provisorias de todos los locales que están en esta situación con la solicitud de alzamiento de la clausura porque no se ha dado cumplimiento al artículo 26 de la ley de rentas municipales es la consulta que tenemos y puedo discrepar de la forma que se está interpretando la norma y es bastante clara ya que dice que si se cumple con los requisitos debe inmediatamente la patente provisoria que hasta la fecha y habiéndose cumplido los plazos legales no se ha resuelto, por ultimo respecto a las fiscalizaciones que se han realizado hay una serie de locales de barrio y de otros establecimientos que poseen maquinas de la misma naturaleza, personalmente he escuchado por funcionarios de la sección de rentas y patentes y se ha señalado que tienen que concurrir semanalmente a consultar porque todavía no se entiende que van a fiscalizar cierto locales así que hay una discriminación, se está exigiendo una serie de requisitos que no aparece en la ordenanza, eso es todo lo que quiero agregar

El concejal **Henríquez:** tengo una duda referente a eso y es ¿Qué pasa con las maquinas de barrio?, cual es el criterio, si se les va a fiscalizar o no

Don José **Guerra:** también se les va a hacer fiscalización a esos lugares

El concejal **González:** yo tengo algunas dudas, respecto a la solicitud de ustedes quiero saber si ¿usted la solicito al tribunal?

Don Álvaro **Iturrieta**: lo solicitamos al señor alcalde, reiteramos la solicitud con objeto de poder cumplir con la solicitud del departamento de rentas, nosotros no hemos podido judicializar el tema por una razón bastante lógica, el tiempo, y además no queremos ir en contra de la municipalidad, respecto a ese tema nosotros hemos pedido el alzamiento de la clausura por 24 horas con el objeto de cumplir con la numeración de la maquinas y la certificación aparezca adosada en cada maquina

El concejal **González**: yo tengo mi visión de este tema, tengo preocupación como ciudadano ya que los excesos provocan daño, mi visión es que hay un descontrol total en Melipilla respecto a este tema y habría tal grado de contaminación en las personas, el tema esta judicializado y desde mi punto de vista, yo creo que debería esperarse que dice en ministerio de justicia, yo creo que esperaría que dicen los tribunales

El **Presidente** del Concejo: no obstante yo también tengo mi punto de vista, hay algunas cosas que me preocupan.

Don Álvaro **Iturrieta**: en ningún caso la municipalidad ha destinado la calidad de maquinas de destrezas en el otorgamiento de patentes, de acuerdo a la normativa se ha hecho un examen de cada una de las patentes de acuerdo a la ley, la municipalidad debería revisar todos los aspectos de la solicitud tanto de forma como de fondo, se ha discutido un monto de comunas de acuerdo a la legalidad de estas maquinas y lo que nosotros estamos pidiendo es que se cumpla tanto la normativa de patentes municipal como en la propia ordenanza, nada mas

El concejal **Mallea**: lo que nosotros tenemos que pedir es que se haga la fiscalización a todos los locales que tienen maquinas de este tipo, ya que no puede quedar la sensación de discriminación, lo segundo yo creo que los responsables de demostrar que son maquinas de azar son los propios dueños, además creo que hay que ver las maquinas de almacenes

El concejal **Ramírez**: yo quiero señalar que cuando uno trabaja en una ordenanza municipal, lo hace pensando en el diseño de ciudad que quiere y yo creo que todos los que están en esta meza quisieron poder consensuar de forma estricta esto, si me preocupa que se cumpla la legalidad, que también se cumpla en lo chico no solo en las empresas grandes, a mi parece que debe haber una igualdad en el trato con los grandes y los chicos

El **Presidente** del Concejo: yo siempre he sido de la opinión que lo que se regula deber ser sobre una base netamente jurídica, y porque están en distintos locales, entonces Melipilla tiene su propia ley pero es en base a las leyes, a mí lo que me interesa es que nosotros podamos aplicar la ley como corresponde en función de establecer los principios de justicia de equidad, para que no los veamos involucrados en problemas mayores, reforcemos el tema sobre esta situación, yo pido que la municipalidad vele de la mejor forma posible ya que el tema esta judicializado.

Don Hernán **Reyes**: por lo mismo nosotros tratamos en junio del año pasado, les trajimos una ordenanza tipo para que la pudiesen analizar sacando muestra de distintas ciudades de Chile, con respecto a la documentación eso no corresponde ya que el día 6 de agosto presentamos la carpeta pero esta se perdió, desde hace bastante tiempo que venimos trabajando en el tema, eso es todo

El concejal **Mallea**: sería bueno que nos hicieran llegar el listado de locales que se ha identificado que trabajan con maquinas de las que estamos comentando, cuáles han sido inspeccionados y cuales medidas se tomo con ellos y cuáles no se han inspeccionado

El concejal **Ramírez**: que se tome como acuerdo el levantamiento de la información

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, que el departamento de Inspección entregue un informe sobre inspecciones en locales de maquinas de juegos señalando medidas adoptadas para todos los locales que las tienen.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0022.-

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- CARTA IGLESIA EVANGELICA DE BOLLENAR, SOLICITA AUTORIZACION PARA CAMBIAR NOMBRE A INSTITUCION Y PODER RETIRAR LA SUBVENCION MUNICIPAL.

El concejal **González**: ¿y el propósito de la subvención cambia?

Don Jorge **Guaico**: no se altera el objetivo

El **Presidente** del concejo: hay acuerdo entonces

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, entregar una subvención de \$1.200.000.- a la

“Organización de acción social jóvenes al rescate” para adquisición de materiales de construcción para su Iglesia.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0023.-

2.2.- CARTA DEL CLUB ADULTO MAYOR LAS AMAPOLAS, REINTEGRA SUBVENCION Y SOLICITA SE ENTREGUE DENUEVO.

El concejal **González**: eso hay que aprobar

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, entregar una subvención de \$300.000.- al Club de adulto Mayor Amapolas Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0024.-

2.3.- CARTA DE JOVENES ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA DE LA IGLESIA DE MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

Don Jorge **Guaico**: ello están solicitando subvención

El **Presidente** del Concejo: hay tenemos que seguir el procedimiento que hemos señalado que tiene que venir y postular.

El concejal **Henríquez**: están los jóvenes acá y no sé si es tanto subvenciones, están pidiendo también alojamiento porque va a hacer unos trabajos en Pomaire, no se pueden permitir que expliquen mejor los jóvenes

Don Franco **Catalán**: buenas tardes, soy el director de los jóvenes de la iglesia, nosotros vamos a realizar un proyecto en la localidad de Pomaire como jóvenes adventistas hemos realizado este proyecto dos veces en la comuna de María Pinto y San Pedro y para este año queremos realizarla en nuestra comuna, hemos escogido la localidad de Pomaire y necesitamos de la municipalidad alguna subvención para trabajar con los niños, dentro del proyecto es un operativo medico con profesionales de salud de la misma Iglesia y además de eso algunas charlas familiares con el fin de unir las familias que hoy en día es tan necesario para nuestra comunidad y nosotros necesitamos una subvención para materiales para realizar manualidades además colación, lo que necesitamos ahora es la subvención para ayudar a los niños de la localidad, también nuestra idea es llevar a los niños a la piscina de Chocalan, y queremos contar con el apoyo del municipio.

Don José **Guerra**: ¿ustedes tienen personalidad jurídica?

Don Franco **Catalán**: la iglesia si tiene nosotros como departamento no

Don José **Guerra**: como criterio en general nosotros no hemos aprobado subvenciones y le hemos pedido que postulen en el calendario oficial, enero y febrero son meses que el municipio no cuenta con recursos entonces tenemos dificultad para recibir estos temas

El concejal **Ramírez**: pero se podría ver el tema de la piscina pero podemos hacer algún esfuerzo

Don José **Guerra**: hay alguna cosa que nosotros podemos hacer, pero me gustaría contarle en mi oficina en que podemos ayudarle y nos ponemos de acuerdo y tratar de dar la mayor cantidad de recursos para que todo les salga bien.

2.4.- CARTA JUNTA DE VECINOS PUERTAS COLORADAS, SOLICITA INTERCEDER ANTE EL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO PARA OBTENER TERRENO.

Don Lucio **Arias**: no están pidiendo que les entreguemos un terreno sino que el servicio agrícola ganadero le haga una gestión, es una gestión que tienen que hacer ellos en el servicio agrícola ganadero

El concejal **Ramírez**: yo conozco la situación y el lugar, ellos son una junta de vecinos que no tienen donde reunirse, ellos están solicitando el apoyo del departamento jurídico y el respaldo de la municipalidad para poder obtener ese terreno ya que pertenece al servicio agrícola y ganadero.

2.5.- CARTA JUNTA DE VECINOS VILLA SOL NACIENTE CHIÑIGUE LAS ROSAS, SOLICITA SUBVENCION.

Don José **Guerra**: este tema es distinto, porque la corporación subvenciona parte de un bus para traer niños de Chiñigue, que vienen a colegios municipales nuestros y al parecer la junta de vecinos nos esta pidiendo que se continúe ya que el gerente le habría dicho que no estaban en condiciones económicas, yo hable con el gerente con respecto a este tema y el está reconsiderando y se va a comunicar con la presidenta para ver lo niños que vienen.

2.6.- CARTA CLUB ADULTO MAYOR BAILE ENTRETENIDO, DEVUELVE SUBVENCION Y SOLICITA SE LE ENTREGUE DENUEVO.

Don Jorge **Guaico**: esto también es para devolver una subvención y sea aprobado de nuevo.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, entregar una subvención de \$300.000.- al club de adulto mayor "Baile entretenido", Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0025.-

2.7.- CARTA JUNTA DE VECINOS EL RODEO DE TANTEHUE, SOLICITA APOYO PARA REALIZAR VIAJE A VIÑA DEL MAR.

El concejal **González**: parece que ya se resolvió ese problema

2.8.- CARTA DE VECINOS VILLA LOS BOLLENES II, SOLICITA UN BUS PARA VIAJAR A PICHILEMU.

Don José **Guerra**: nosotros lo que hacemos es comunicarnos con el presidente de la junta de vecinos, este es un grupo de vecinos que al parecer no pertenece a la junta de vecinos, entonces vamos a tener que conversar con ellos para que se puedan organizar

La concejala **Meza**: el otro día yo me reuní con la secretaria de los Bollenes II y hay una descoordinación en el interior de la directiva porque fue la tesorera quien solicito los buses, son dos buses y ya los tienen agendados para el 12 de febrero, pero la secretaria no sabía y es mala coordinación entre ellas.

El concejal **González**: una vecina me comento que hay mucha descoordinación y me dijo que no se llevan bien con la directiva, entonces ellas estaban descolgadas

El concejal **Ramírez**: seria buena que organizaciones comunitarias hiciera buenos oficios.

El concejal **Mallea**: yo tengo una buena opinión de lo que ha hecho esa organización con las instituciones, se han hecho una serie de ayudas sociales.

2.9.- CARTA DE DON RAUL SANCHEZ IBACETA, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA CANCELAR ARRANQUE DE AGUA POTABLE.

Don Jorge **Guaico**: es de un vecino de Pomaire, este es por un problema de un arranque de agua potable

El **Presidente** del Concejo: es un caso social individual

Don José **Guerra**: quiero contarles que estamos trabajando en un proyecto un poco más grande en el sector y en ese contexto el alcalde estaba en conversaciones para resolver este tema

El concejal **González**: esto para una familia de clase media es casi imposible pagarlo, es muy difícil para una familia modesta, por esto tenemos que protestar, tenemos que decírselo a los parlamentarios porque estas empresas cobran mucho, saquemos un acuerdo con este tema.

El **Presidente** del Concejo: yo hable con el ministro de planificación, cultura, sobre el tema de Melipilla, hay que sensibilizar a las personas.

El concejal **González**: yo me di cuenta que en los cursos uno propone cosas y no funciona, y las palabras se las lleva el viento, hay que sacar un acuerdo para enviar un documento, no hay porque temer, tenemos que atrevernos a hacer cosas para ayudar a los más desprotegidos.

El Presidente del concejo: hay una propuesta señores concejales

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, enviar carta dirigida al superintendente de servicios sanitarios y Ministro del Interior sobre exigir un marco regulatorio con la empresa Aguas Andina para que puedan rebajar cobros de instalación de agua y alcantarillado de los pobladores de escasos recursos de la Comuna de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0026.-

2.10.-CARTA CLUB DE MOTOQUERO LOS ZORROS DE MELIPILLA, SOLICITA COMODATO TERRENO CALLE VETERANO DEL 79.

Don Patricio **viadenel**: venimos en representación de los zorros de Melipilla, teníamos una inquietud ya que en junio enviamos una carta por un comodato en veteranos del 79 por un terreno que había recibido bomberos, pero a ellos se les acomodo otro terreno, desde junio tenemos la solicitud y esperamos una respuesta

Don José **Alaconinda**: nosotros trabajamos mucho con la comunidad, apadrinamos la casa del padre Demetrio, ayudamos en la teletón y todos nos conocen, lo que nosotros buscamos es nuestra casa, ya que nosotros no tenemos cese y es a eso a lo que aspiramos

Don Patricio **Viadenel**: no tenemos un lugar específico donde hacer un beneficio, podríamos tener nuestro cese y llevar a las personas que nos piden ayuda

Don José **Guerra**: hay dos cosas que se están haciendo y el director jurídico tiene más antecedentes.

Don Carlo **Gutiérrez**: hay que revisar la situación legal del terreno, si el terreno es municipal y es factible, el concejo tiene la facultad de otorgar el comodato si existe la facultad jurídica para esto, con eso no habría ningún inconveniente

El concejal **González**: cuál es la demora de la carta si la envió en junio, y ya tienen la segunda carta

Don José **Guerra**: para el próximo lunes le vamos a pedir a jurídico que tenga los antecedentes.

El concejal **González**: tienen que estar bien con el entorno, para socializar ya que el ruido emitido por las motos es fuerte

Don Patricio **Viadenel**: ya vimos eso de los ruidos y todo, y eso de la junta no es todo el tiempo

Don José **Guerra**: para el lunes lo vamos a poner en tabla, con los antecedentes.

El concejal **Mallea**: nosotros tenemos la responsabilidad de responder

2.11.- CARTA UNPADE FILIAL MELIPILLA, SOLICITA RENOVACION DE SUBVENCIÓN AÑO 2013.

Don José **Guerra**: lo que puedo pedir es que se pla nos haga una propuesta con unpa de, la casa del Padre Demetrio, bomberos y todas las instituciones que tenemos medias resueltas.

El Presidente del **Concejo**: son organizaciones emblemáticas

El concejal **González**: hay que considerarlas y no deberían ni siquiera pedir

2.12.- CARTA DEPORTIVO LUIS MUSRRI, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

Don José **Guerra**: también la podríamos considerar dentro de la propuesta general

El concejal **Mallea**: hubo un reclamo aquí de una ciudadana que su hijo afectado y yo creo que es suficientemente grave el tema para que le aprobemos una subvención ahora, hubo un accidente en una práctica deportiva y su mamá vino a alegar al concejo municipal, además yo pedí que pudieran enviar el listado de las personas que participan en las escuelas de fútbol

El concejal **González**: sin duda alguna es preocupante la situación que nos planteó la mamá y conozco el caso, y faltó un gesto de acercamiento por parte de ellos como directivo de la escuela y además preocuparse del menor y yo quiero recordar lo que se planteó, se dijo que a todas estas instituciones que se les está dando subvenciones y están trabajando con menores de edad considerar si los monitores deportivos han sido capacitados en primeros auxilios o algún tema así, segundo lugar sería bueno redactar una especie de reglamento para que se les exija en el cumplimiento de estas subvenciones, creo que lo mejor no es conveniente paralizar lo que hay que hacer es apoyar ya que están saliendo grandes niños de ahí

El concejal **Ramírez**: lo del niño es un tema que se pudo haber superado, sin embargo me parece estricto no apoyar al club deportivo Musrri, me parece que ese trabajo se debe apoyar, se debe hacer un esfuerzo y dar una mano a este club.

El **Presidente** del Concejo: obviamente que una mamá está en el legítimo derecho de reclamar, pero con la suma y resta de lo que ha hecho el club

deportivo Musrri, donde muchos papas no pueden pagar por sí mismo y hay que ver el tema sin perjuicio con respecto al protocolo, en términos concreto creo que es importante seguir apoyan a Luis Musrri

La concejala **Meza**: yo quiero consultar a los concejales que llevan más tiempo respecto a cuál es el criterio que se ha adoptado en relación a los montos que se asignan a las escuelas de futbol, el otro día se considero que 4 millones para una escuela de la católica era mucho dinero, acá por el resumen que hace y sin desmerecer la labor que ellos hacen pero la municipalidad hace todo el financiamiento desde los técnicos hasta la locomoción entonces eso me resulta un poco discriminatorio hacia otras escuelas que son dirigidas tanto por particulares como polideportivos y también considerando que la municipalidad tiene más de 15 escuelas de futbol funcionando actualmente y referente a eso me gustaría alguna información complementaria al monto que se solicita que son 10 millones

El concejal **Mallea**: mientras las escuelas de futbol trabajan con niños, estas organizaciones que no tienen condiciones de garantizar el cumplimiento de un mínimo de protocolos, uno puede decir nos preocupan los niños, lo que paso es grave y por eso nosotros deberíamos exigirle a todas la escuelas de futbol un protocolo y si no lo cumplen no les damos subvenciones

El **Presidente** del Concejo: tiene que haber un cuadro regulatorio y tiene que ser técnico, es un tema en sentido de mejorar la ordenanza, si la entregamos así no sé hasta donde prima la regulación, sin perjuicio que hoy en día haya una ordenanza que regula el tema de la subvenciones.

El concejal **Ramírez**: yo creo que estamos en sintonía con lo que estamos diciendo, lo que si no me hace sentido es ver si existe alguna herramienta para regular

Don Carlo **Gutiérrez**: con respecto a este tema se menciona que se regula a través de la ordenanza con respecto a exigir protocolos por ejemplo como seguros de salud nosotros lo podemos incorporar dentro de las cláusulas que se establece en el contrato que firman ellos, en el convenio se puede hacer una cláusula o medida que ustedes estimen pertinente.

El concejal **Ramírez**: teniendo ese antecedente me parece prudente trabajar este tema

Don Carlo **Gutiérrez**: habría que hacer una propuesta en conjunto con secpla

El concejal **González**: con respecto a lo que uno ve, la diferencia de cuando se habla de los monto, también debemos considerar que hay unos tópicos importantes respecto a esta instituciones que da otro nivel de gasto, ya que están en otro nivel, el club Luis Musrri trabaja todo el año en una competencia que es más cara, a mi me motiva apoyar esas instituciones y a esos chicos que están ahí porque hay posibilidades de por lo menos 6 cabros que puedan comenzar a incursionar en el futbol profesional y yo los conozco, si no los ayudamos no va haber incentivo para los niños para seguir jugando.

2.13.- MEMORANDUM N°006 TRANSITO, REMITE PROYECTO SECTRA.

El **Presidente** del Concejo: para conocimiento y estudio.

El concejal **Mallea**: aprovechando que estamos viendo un tema de transito, yo he llamado varias veces a seguridad porque he visto señalética

caídas o a punto de caerse, me gustaría saber si la municipalidad le hace un seguimiento a este tema, porque si encontramos a una de estas personas que hace daño y que reciba responsabilidades legales.

Doña Alejandra **Carmona**: la verdad que este insumo tiene que venir de la unidad que detecta el deterioro o la persona insita haciendo el vandalismo, aunque es muy difícil tránsito lamentablemente no está presente en esos casos, lo que no quita que podamos crear junto con carabineros algún plan en ese sentido

El **Presidente** del Concejo: dejémoslo como un plan menor.

2.14.- ORD. N°13 JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, RESPONDE ORD. N°005 DE ALCALDIA.

El **Presidente** del Concejo: es para conocimiento.

2.15.- ORD. N°045 JURIDICO, RESPONDE CARTA DE LA GRANJA EL ALFARERO.

Don Carlo **Gutiérrez**: esto es en virtud de una carta de la Granja el alfarero, donde el señor Antonio González Romero director de La Granja solicitó autorización para hacer un convenio con emelectric para pagar una cuenta de más de 500 mil pesos ya que le pidieron una carta firmada por el alcalde para hacer este convenio, dicha institución celebró un contrato de comodato el 6 de diciembre del 2004 el cual fue aprobado con el decreto de rigor, respecto a este se establece que los gastos básicos serán de parte de la comodataria, está en frente de un caso de incumplimiento de la comodataria respecto al pago de los servicios, teniendo presente lo anterior, el municipio será responsable solidariamente en el caso que la comodataria no pague los servicios, queda a criterio vuestro aprobar o rechazar esta solicitud de acceder a este convenio.

El concejal **González**: se le entrego un comodato a esta organización que cumple con una labor importante, hay algún convenio con la municipalidad

Don José **Guerra**: yo en ese tiempo me entreviste con el pastor y él me explico que ha habido denuncia de los vecinos, sin embargo el se comprometió a resolver el tema, esta es una institución que rehabilita y tiene una metodología distinta a otras es un tema más espiritual

Don Álvaro **Quiroga**: yo soy monitor del hogar, lo que nosotros estamos pidiendo es una carta para poder hacer un convenio con emelectric, esta deuda viene de hace 3 años atrás y la dejo una persona que estuvo encargada del hogar, eso es lo que estamos planteando

El concejal **Ramírez**: ¿ese convenio en cuanto se va a pactar?

Don Álvaro **Quiroga**: en dos años, nosotros estamos pidiendo solo la carta

El **Presidente** del Concejo: a mí lo que me preocupa es que siendo una institución del tema de rehabilitación, me gustaría saber quién es el encargado de supervisar estos procedimientos.

Don José **Guerra**: este es una rehabilitación a través de la fe desde una perspectiva cristiana, es por 4eo que no hay ninguna fiscalización forman respecto a este tema

El **Presidente** del Concejo: estamos trabajando con personas y me imagino que llegan en condiciones muy deterioradas tanto psicológicas como físicas, ya que no es lo mismo en temas de aplicación espiritual, el tema de psicológico es de importancia para la comunidad, a mí me interesa que también podamos supervigilar la parte psicológica.

El **Presidente** del Concejo: yo fui uno de los que pidió que se les quitara el comodato, y no fue por intolerancia, los que quieran seguir apoyando tendrán que dar explicaciones a la comunidad

El concejal **Ramírez**: esto es necesario que pase por conejo o está dentro de las facultades del alcalde resolver esto

Don Carlo **Gutiérrez**: es porque estábamos en frente de un incumplimiento del contrato, y es por eso que se tiene que informar al concejo además de la responsabilidad solidaria que puede resultar esto.

El concejal **Ramírez**: me parece que siendo una facultad del alcalde el debe tomar la decisión, no vaya a ser algo que nos haga responsable.

3. – TABLA

3.1.- CARTA ESCUELA TAEKWONDO FENIX KUPALWE, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

Don José **Guerra**: yo hable con ellos y llegue a un acuerdo así que no es necesario.

3.2.- CARTA ESCUELA FORMATIVA DE DEPORTES POB. DR. FERNANDEZ, MELIPILLA, SOLICITA CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCION.

La Concejala **Meza**: esto ya se había aprobado la semana pasada

El concejal **González**: lo dejamos con acuerdo, sigamos el protocolo

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, cambio destino de subvención de "Escuela formativa de

deportes población doctor Fernández”, para adquisición de materiales para ejecución de actividades y materiales de construcción.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0027.-

3.3.- ORD. N°001 JURIDICO, PATENTE SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE DOÑA MARIA ROJAS CORDOVA.

Don Carlo **Gutiérrez**: Es una solicitud de cambio de domicilio de patente de bebidas alcohólicas, analizados los antecedentes y revisado, la dirección jurídica informa que se encuentra ajustada a la normativa y cumple por la exigencia establecida por la ley 19.925, especialmente cuenta con infraestructura y cuenta con informe de carabineros y de la junta de vecinos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: rechaza

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de los siguientes miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, se abstiene el concejal Javier Ramírez, cambio de domicilio de patente de alcoholes de “supermercado de bebidas alcohólicas” clase H-1, desde Avda. Anselmo Alarcón paradero 21/2, a Avda. Anselmo Alarcón N°185, Melipilla, de doña María Rojas Córdova

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0028.-

3.4.- ORD. N°002 JURIDICO, PATENTE RESTAURANT C-1 DIURNO NOCTURNO, A NOMBRE DE DON CRISTIAN MASCAYANO GARCES.

Don Carlo **Gutiérrez** : Es una solicitud de patente de Restaurant diurno nocturno, analizados los antecedentes y revisado, la dirección jurídica informa que se encuentra ajustada a la normativa y cumple por la exigencia establecida por la ley 19.925, especialmente cuenta con informe de carabineros y de la junta de vecinos donde se manifiesta en no tener inconveniente con la solicitud.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, patente de alcoholes de "Restaurant C-1 diurno nocturno" en domiciliado en Ortúzar N° 701-A Melipilla, a don Cristian Mancayano Garcés.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0029.-

3.5.- ORD. N°003 JURIDICO, SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DE PATENTE DE RESTAURANT DE BEBIDAS ALCOHOLES DE INELIA MARQUEZ AGUILAR A NOMBRE DE RUIZ MARQUEZ NICOLAS AURELIO.

Don Carlo **Gutiérrez**: Es una solicitud de cambio nombre de patente de restaurant bebidas alcohólicas, revisado los antecedentes, cumple por lo establecido con ley de alcoholes respecto al certificado fue emitido por la junta de vecinos, como es cambio de nombre no requiere informe de carabineros

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, cambio de nombre de patente de alcoholes de "restaurant de bebidas alcohólicas" clase C-1, de Inelia Olivia Márquez Aguilar a Nicolás Aurelio Ruiz Márquez, domiciliado en Lumbreras Pc 31, Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0030.-

3.6.-ORD. N°005 JURIDICO, SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DE PATENTE DE INGRID DIAZ OSSANDON.

Don Carlo **Gutiérrez**: Es una solicitud de cambio de nombre domicilio de patente de minimercado de bebidas alcohólicas, analizados los antecedentes y revisado, la dirección jurídica informa que se encuentra ajustada a la normativa y cumple por la exigencia establecida por la ley, se acompaña informe de carabineros, no se cuenta con informe de la junta de vecinos ya que no se encuentra activa

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: rechaza

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: rechaza

El concejal **Pérez**: rechaza

El concejal **Henríquez**: rechaza

El **Presidente** del Concejo: rechaza

El Concejo rechaza esta patente con los votos del Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, y la concejala Carla Meza, aprueban esta patente los concejales Juan González, Ramón Mallea y Pedro Martínez, el cambio de nombre y domicilio de la patente de “minimercado de bebidas alcohólicas” clase H-1, desde Alcalde 545 Melipilla a Papa Juan XXIII numero 101 de la Población Benjamín Vicuña y de nombre Susana De La Luz Donoso Galleguillos a Ingrid Daniela Díaz Ossandon.

RECHAZADA SEGÚN ACUERDO N°0031.-

3.7.- ORD. N°006 JURIDICO, SOLICITA PATENTE DE RESTAURANT DIURNO NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA GLORIA ABARCA INOSTROZA.

Don Carlo **Gutiérrez**: es una solicitud de restaurant diurno nocturno, se informa que esta solicitud se encuentra ajustada a normativa y cumple con la ley de alcoholes, cuenta con informe de carabines y certificado de la junta de vecinos de Pomaire.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, la Patente de “restaurant diurno nocturno”, clase C-1, en el domicilio Roto Chileno 222, Pomaire, a Doña Gloria Marisol Abarca Inostroza.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0032.-

3.8.- ORD. N°027 JURIDICO, SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO DE PATENTE A NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN QUIROZ PASTENE.

Don Carlo **Gutiérrez**: Es una solicitud de cambio de domicilio de patente de minimercado de bebidas alcohólicas, analizados los informa que se encuentra ajustada a la normativa y cumple por la exigencia establecida por la

ley de alcoholes y cuenta con informe de carabineros y el certificado de la junta de vecinos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: rechaza

El concejal **Pérez**: rechaza

El concejal **Henríquez**: rechaza

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de los siguientes miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez y la concejala Carla Meza, se abstiene el concejal Javier Ramírez, Fernando Pérez y Alexander Henríquez, cambio de domicilio de la patente de “Minimercado de bebidas alcohólicas” clase H-1, desde Los Carreras 585, Melipilla, al domicilio de Pasaje Bulnes 922 población Balmaceda, Melipilla de doña María Del Carmen Quiroz Pastene.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0033.-

3.9.- ORD. N°044 JURIDICO, SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DE PATENTE A NOMBRE DE DOÑA MAGALY SANHUEZA MUÑOZ.

Don Carlo **Gutiérrez**: Es una solicitud de cambio y domicilio de patente de bebidas alcohólicas, analizados los antecedentes y revisado, se encuentra ajustada a la normativa y cumple por la exigencia establecida por la ley de alcoholes, cuenta con informe de carabineros y certificado emitido por la junta de vecinos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: rechaza

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de los siguientes miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, se abstiene el concejal Javier Ramírez, Patente de expendio de Cervezas o sidra de fruta clase F-1, en el domicilio avenida Valparaíso s/n población San José, Melipilla a doña Magaly Lilian Sanhueza Muñoz.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0034.-

CITACIÓN A COMISIÓN

Don Jorge **Guaico**: yo les entregue un recordatorio sobre el reglamento del concejo y les planteo las reuniones de febrero, lo que más interesa es el tema del reglamento

El concejal **Ramírez**: respecto a este tema me da la impresión que faltan dos puntos

El **Presidente** del concejo: vamos todo el concejo a la comisión,

Don Jorge **Guaico**: les parece el lunes

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: rechaza

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, comisión a realizarse el día lunes 21 de enero de 2013 a las 16:00 horas en el salón José Miguel Carrera, para tratar tema de Reglamento interno de funcionamiento Concejo Municipal.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0035.-

ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Don José **Guerra**: voy a hacer entrega de la modificación presupuestaria número es para estudio.

VARIOS PÚBLICO

SITUACIÓN SEÑOR RIGOBERTO MOLINA

Don Rigoberto **Molina**: yo soy tesorero de la junta de vecinos del paradero 10 Santa Lucia, nos gustaría que nos ayudaran ya que hemos hecho reuniones con la junta de vecinos y tenemos tres temas importante, primero el arreglo de camino ya que hemos enviado tres cartas y nos urge mucho ya que es difícil la situación haya, segundo el más importante es que tenemos un asunto de contaminación ambiental bien grave ya que funden aluminio y hemos conversado con la persona y no los da ninguna solución, ya que nos dice que es una actividad artesanal de joyas, lo que nos llama la atención es que trabaja en la noche y en mucha oportunidades la contaminación tiene un gran radio y

queremos saber cuales son las medidas que podemos tomar, la calidad de suelo no es compatible con la actividad que realiza y tercero ahora hay un niño joven que está al lado de la casa de este señor que quiere ponerse con un trabajo de cerveza artesanal, nosotros nos reunimos y conversamos con los vecinos y rechazaron esa posibilidad de dar el permiso, entonces nos preocupa ya que tenemos un sector tranquilo y personas que viven solos

El concejal **González**: hay que tomar ciertas medidas y quisiera que se hagan inspecciones y ver si tiene patente, pediría especial preocupación en los suelos, cuando uno inicia una actividad tiene que fijarse en no molestar a los vecinos

Don Oscar **Caro**: yo vengo por el tema de la cervecería, ellos hicieron una reunión interna con el adulto mayor y las personas que representan, el adulto mayor que ellos dicen que se opuso a que yo realizara la actividad, yo tengo su firma del adulto mayor con su apoyo, muchos piensan que esto se va a convertir en una botillería pero no esto es vender cerveza artesanal al por mayor, yo no afectaría de ningún motivo a los vecinos,

El concejal **González**: eso lo tendremos que ver cuando llegue la solicitud

Don Rigoberto **Molina**: así como podríamos dar la autorización a este joven después va a llegar otra persona y se va a convertir en un área comercial, nosotros nos comprometemos en enviar una carta con las personas que se niegan en dar este permiso, no es algo personal con el joven

El **Presidente** del Concejo: nosotros tenemos que salvaguardar los intereses de la comunidad y de la persona que está solicitando

La concejala **Meza**: ellos ya habrían hecho algo respecto a la fundición de aluminio y fue persona de inspección a supervisar y en ese minuto el no contaba con los permisos correspondientes y estaba en los procesos de cambio de uso de suelo, podrían emitir el informe con mayor exactitud para poder ver el tema de esa actividad, y como se hace en la noche es difícil inspeccionar

El concejal **González**: yo quiero pedir al municipio que se abstuviera dentro de los márgenes de la ley el cambio de subsuelo

Don Rigoberto: yo me jubilé hace tres años vivía en Santiago y vendí mi casa para comparar un terreno para vivir tranquilo

• SITUACIÓN SEÑOR DANIEL PINO

Don Daniel **Pino**: yo envié una carta a la oficina de partes el viernes 11, es para un beneficio que estamos haciendo para mi madre que tiene cáncer que sale 11 millones y algo, lo que nosotros pedimos es que nos autoricen para hacer el beneficio que es el sábado 19, que van haber unos grupos, queremos recaudar el mayor dinero posible, nosotros queremos vender alcohol ya que vendiendo comida no ganamos mucho, se van a tener que hacer varios beneficios

Don José **Guerra**: yo lo que le propongo es lo siguiente, respecto al permiso no hay ninguna dificultad, traiga los antecedentes médicos para ver qué podemos hacer como municipio de forma directa

Don Daniel **Pino**: yo nunca he pedido ayuda a la municipalidad

Don José **Guerra**: cuando vengán a buscar el certificado pasen a hablar conmigo, también nosotros queremos salir a hacer propaganda en una camioneta como para que escuche la gente ¿hay algún problema con eso?

Don José **Guerra**: no hay problema pero hay lo revisamos, lo podemos ver si quiere mañana mismo.

- **SITUACION SEÑOR SALVADOR MOYA**

Don Salvador **Moya**: yo pertenezco a Mallarauco, santa Victoria específicamente y vengo por un problema del camino, pusieron unos bolones que me afectan demasiado y a pesar de eso he alegado en vialidad pero no se ha solucionado, ahora tengo otro problema, supuestamente el camino se va a pavimentar y para eso se tiene que enanchar el camino, y es por eso que yo me siento perjudicado perseguido y presionado, un señor de la Municipalidad llamado Darío Rojas fue a poco menos a amenazar ya que fue con el feje del reten de Santa Victoria mas el Presidente de la unión comunal, me dijeron que tenía que cortar unos pinos, lo hice, resulta que los vecinos no hicieron lo mismo y ahora me acaba de llegar una nota donde me dan un plazo para podar en circunstancia que yo hice mi pega y los demás no han hecho la de ellos, yo me siento perseguido por el señor Darío Rojas,

El **Presidente** del Concejo: hemos tomado nota de la situación del camino y el administrador va a ver las medidas, el toma nota y está registrado en el acta

ARIOS CONCEJALEZ

ARIOS CONCEJAL GONZALEZ

- **SITUACION JUNTA DE VECINOS PARCELA 6**

El concejal **González**: piden que vea el cruce interior champa puente Viña Vieja

Don Juan **Montoya**: queremos que se vea el trámite en vialidad para ser ingresados en la loza 6

Don José Guerra: esto está ingresado el día viernes

El concejal **Ramírez**: ellos tienen un oficio de vialidad sugiriéndoles que vengán del municipio a que sea priorizado

Don Juan Montoya: habíamos pedido unas luminarias, además el puente no tiene barandas también está en una curva

El concejal **González**: ojala ahora salgan las luminarias

ARIOS CONCEJAL RAMIREZ

- **SITIO ERIAZO SECTOR ALTOS DEL PARQUES II**

El concejal **Ramírez**: es respecto un sitio eriazo que existe en villa los altos del Parque, es un sitio que está a cargo de la municipalidad que esta lleno de basura y esta atrayendo ratones al sector, esto está en pasaje Las Codornices, traje fotos y un certificado que señala que es un sitio municipal, los vecinos están molestos y están viendo la posibilidad de hacer un área verde en este sector, entrego fotos y certificado

- SOLICITA ESTO DE PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES

El concejal **Ramírez**: con la facultad que me confiere la ley orgánica constitucional , quiero solicitar por escrito el estado de pago de los que prestan servicios a la municipalidad esto quiere decir guardias de seguridad, servicio de mantención de áreas verdes, estación de residuos domiciliarios entre otros, incluyendo los pagos de arriendo de vienes inmuebles y muebles, quiero pedir que se exprese todas las facturas pendientes de pagos de los meses que corresponde, hago entrega de esto por escrito.

- MALEZA EN CALLES

El concejal **Ramírez**: creo que se ve horrible las calles con malezas me gustaría que se viera la posibilidad de visitar la limpieza de malezas, creo que no estamos dando abasto como municipalidad y se debería licitar para echar mata maletas y así estaría todo más ordenado hago entrega de un dossier con fotos al respecto.

VARIOS CONCEJAL JEREZ

- CASA PADRE DEMETRIO BRAVO

El **Presidente** del Concejo: le plantee el tema de la casa del Padre Demetrio al ministro de planificación don Joaquín Lavín por el tema de situación de calle y tiene una gran importancia la Casa del Padre Demetrio

- LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDAD

El Presidente del Concejo: hable con el Chadwid sobre la ley orgánica de municipalidades y sobre la deuda histórica para que de algunas vez por todas tengamos algún beneficio, además hable con el señor Cruz Ckoke la política cultural de municipalidad, lo demás lo enviare por escrito.

Se levanta la sesión a la 19:57 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 022: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, que el departamento de Inspección entregue un informe sobre inspecciones en locales de maquinas de juegos señalando medidas adoptadas para todos los locales que las tienen.

(Página 7)

ACUERDO N° 023: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, entregar una subvención de \$1.200.000.- a la “Organización de acción social jóvenes al rescate” para adquisición de materiales de construcción para su Iglesia.

(Página 7 y 8)

ACUERDO N° 024: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, entregar una subvención de \$300.000.- al Club de adulto Mayor Amapolas Melipilla.

(Página 8)

ACUERDO N° 025: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, entregar una subvención de \$300.000.- al club de adulto mayor “Baile entretenido”, Melipilla.

(Página 9 y 10)

ACUERDO N° 026: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, enviar carta dirigida al superintendente de servicios sanitarios y Ministro del Interior sobre exigir un marco regulatorio con la empresa Aguas Andina para que puedan rebajar cobros de instalación de agua y alcantarillado de los pobladores de escasos recursos de la Comuna de Melipilla.

(Página 11)

ACUERDO N° 027: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, cambio destino de subvención de

“Escuela formativa de deportes población doctor Fernández”, para adquisición de materiales para ejecución de actividades y materiales de construcción.

(Página 15 y 16)

ACUERDO N° 028: El Concejo aprueba con los votos favorables de los siguientes miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, se abstiene el concejal Javier Ramírez, cambio de domicilio de patente de alcoholes de “supermercado de bebidas alcohólicas” clase H-1, desde Avda. Anselmo Alarcón paradero 21/2, a Avda. Anselmo Alarcón N°185, Melipilla, de doña María Rojas Córdova

(Página 16)

ACUERDO N° 029: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, patente de alcoholes de “Restaurant C-1 diurno nocturno” en domiciliado en Ortuzar N° 701-A Melipilla, a don Cristian Mancayano Garcés.

(Página 16 y 17)

ACUERDO N° 030: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, cambio de nombre de patente de alcoholes de “restaurant de bebidas alcohólicas” clase C-1, de Inelia Olivia Márquez Aguilar a Nicolás Aurelio Ruiz Márquez, domiciliado en Lumbreras Pc 31, Melipilla.

(Página 17)

ACUERDO N° 031: El Concejo rechaza esta patente con los votos del Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, y la concejala Carla Meza, aprueban esta patente los concejales Juan González, Ramón Mallea y Pedro Martínez, el cambio de nombre y domicilio de la patente de “minimercado de bebidas alcohólicas” clase H-1, desde Alcalde 545 Melipilla a Papa Juan XXIII numero 101 de la Población Benjamín Vicuña y de nombre Susana De La Luz Donoso Galleguillos a Ingrid Daniela Díaz Ossandon.

(Página 17 y 18)

ACUERDO N° 032: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, la Patente de “restaurant diurno nocturno”, clase C-1, en el domicilio Roto Chileno 222, Pomaire, a Doña Gloria Marisol Abarca Inostroza.

(Página 18)

ACUERDO N° 033: El Concejo aprueba con los votos favorables de los siguientes miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez y la concejala Carla Meza, se abstiene el concejal Javier Ramírez, Fernando Pérez y Alexander Henríquez, cambio de domicilio de la patente de “Minimercado de bebidas alcohólicas” clase H-1, desde Los Carreras 585, Melipilla, al domicilio de Pasaje Bulnes 922 población Balmaceda, Melipilla de doña María Del Carmen Quiroz Pastene.

(Página 19)

ACUERDO N° 034: El Concejo aprueba con los votos favorables de los siguientes miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, se abstiene el concejal Javier Ramírez, Patente de expendio de Cervezas o sidra de fruta clase F-1, en el domicilio avenida Valparaíso s/n población San José, Melipilla a doña Magaly Lilian Sanhueza Muñoz.

(Página 19)

ACUERDO N° 035: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, comisión a realizarse el día lunes 21 de enero de 2013 a las 16:00 horas en el salón José Miguel Carrera, para tratar tema de Reglamento interno de funcionamiento Concejo Municipal.

(Página 20)

Doy fe,

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

Se adjunta CD con grabación completa de esta sesión.